



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXV No. 5 Ciudad de México, miércoles 07 de junio de 2017.](#)

Reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 20.

Acuerdo por el que se **reforma** la Tabla del numeral 4 únicamente respecto de las fracciones arancelarias que se indican del Anexo 2.4.1 y se **elimina** la fracción arancelaria 2208.90.05 de la Tabla del numeral 1 del Anexo 2.4.1, ambos del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2012 y sus modificaciones.

Entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG87/2017, en lo referente a la ubicación de tres de los 65 centros de acopio y transmisión de datos, y se determina instalar 105 centros de acopio y transmisión de datos adicionales que operen con la aplicación CATD Celular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 en el Estado de Veracruz.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 24.

Entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte del Consejo General.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 26 de abril de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan las fechas en las que se ejecutarán los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 en el Estado de Veracruz.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 30.

Entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte del Consejo General.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 26 de abril de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los criterios científicos, logísticos y operativos, así como el protocolo para la selección de la muestra definitiva que serán utilizados para la realización del Conteo Rápido en la elección ordinaria del cargo de la Gubernatura del Estado de Nayarit del 4 de junio de 2017; asimismo, los aspectos para la difusión de las estimaciones de los resultados de la elección.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 34.

Entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte de este Consejo General.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 3 de mayo de 2017.

El anexo puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-03-1/CGex201705-03-ap-6-a1.pdf

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se declara que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados con motivo de las jornadas electorales a celebrarse el 4 de junio de 2017, son válidos y definitivos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 41.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 3 de mayo de 2017.

El anexo puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-03-1/CGex201705-03-ap-7-a1.pdf

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a los escritos de la ciudadana Mariana Vega Haro, quien suscribe la petición como Directora de la Presidencia de la Fundación Movimiento por la Certidumbre A.C. y el ciudadano José Manuel Blanco Urbina, quien suscribe la solicitud como Presidente y Apoderado Legal de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, A.C. Movimiento Cívico "Mexicanos por la Democracia", por medio de los cuales se solicita se amplíe el plazo para la recepción de las solicitudes de los observadores electorales para el Proceso Electoral Local 2016-2017 a celebrarse en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 66.

Entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo General de este Instituto.



Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 10 de mayo de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 71.

Acuerdo General INE/CG161/2017 por el que se **aprueba** el Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla que se adjunta como anexo 1, mismo que incluye sus respectivos anexos y formatos.

El Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo General. El Protocolo, sus anexos y formatos, se incorporarán como anexo número 20 del Reglamento de Elecciones de conformidad con el artículo Décimo Transitorio del mismo. Toda vez que los anexos identificados en el citado Protocolo como 7, 8 y 9 requerirán los ajustes correspondientes a cada Proceso Electoral, éstos no formarán parte del Reglamento de Elecciones y deberán ser aprobados en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral correspondiente, para su incorporación en el Manual del CAE.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 10 de mayo de 2017.

Los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-10/CGex201705-10-ap-2-a1.pdf

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-10/CGex201705-10-ap-2-a2.pdf

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-10/CGex201705-10-ap-2-a3.pdf

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-10/CGex201705-10-ap-2-a4.pdf

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-10/CGex201705-10-ap-2-a5.pdf

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-10/CGex201705-10-ap-2-a6.pdf

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-10/CGex201705-10-ap-2-a7.pdf

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/05_Mayo/CGex201705-10/CGex201705-10-ap-2-a8.pdf